Unidad de Gestión Educativa Local N° 07 Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Borja, 03 de marzo de 2023

OFICIO MULTIPLE Nº 037-2023/MINEDU/VMGI/DRELM/UGEL.07 – J. AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública, de Convenio y Privados

Presente. -

ASUNTO : Inicio de Actividades Escolares para las Formas de Atención

Semipresencial y a Distancia de dos periodos promocionales en el

año.

REF. : a) RM N° 474 – 2022 – MINEDU

b) Sinad N° 22960 -2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que, en atención al documento de la referencia a) se establece entre otros, el cronograma de desarrollo de las Actividades Escolares para las formas de atención semipresencial y a distancia de dos periodos promocionales al año en los Centros de Educación Básica Alternativa de Gestión Pública, de Convenio y Privado.

Por ello, para tales efectos la programación de las Actividades Escolares en las formas de atención mencionadas de dos periodos promocionales se desarrollará considerando el siguiente cuadro:

Periodo promocional	Inicio	Término
Primero	06 de marzo	21 de julio
Segundo	07 de agosto	22 de diciembre

En tal sentido, se solicita dar cumplimiento a lo establecido en la citada norma con la finalidad de garantizar los aprendizajes de los estudiantes en el Marco de la Escuela de la Confianza.

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE LIC. BIANCA MAGUIÑA AGUILAR

Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 001-2023-UGEL07

